

XLVI CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA DE PAISAJES

Extracto de las bases

PARTICIPANTES: Podrán participar en este concurso todos los artistas mayores de edad que lo deseen, sin excepción alguna. Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras.

TEMÁTICA Y FORMATO: El tema único de la convocatoria será el PAISAJE, en cualquiera de sus expresiones artísticas y sin límites de localización.

El concurso queda abierto a las técnicas de óleo, acrílicos o técnicas mixtas en que intervengan alguna de las dos anteriores. El formato habrá de tener una longitud máxima de 150 centímetros por su lado mayor y mínima de 50 centímetros por su lado menor.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Solicitud de participación (Anexo I)

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: Museo de Alcalá de Guadaíra, del día 19 hasta el 30 de noviembre del presente año, de Lunes a Viernes (excepto festivos) en horario de 10 a 14 h. Los días 29 y 30 de noviembre, además del horario de mañana, también de 18 a 21 h.

Los cuadros que sean recibidos por agencia podrán ser devueltos por el mismo medio, si así lo indica el concursante en la hoja de participación y si el envoltorio original es reutilizable.

DESARROLLO DEL CONCURSO: El proceso de valoración final de los trabajos presentados corresponderá a un jurado, que elevará su propuesta a la Junta de Gobierno Local.

La fecha de entrega de los premios se comunicará con antelación a los artistas, y se hará coincidir con la exposición de las obras seleccionadas.

PREMIOS: Se otorgarán tres premios, de 3500, 2900 y 2300 euros respectivamente. A estas cantidades les serán aplicadas las retenciones fiscales que legalmente correspondan.

Alguno de los premios podrá ser declarado desierto si el jurado así lo estima conveniente.

DIFUSIÓN DE LA OBRA: Los autores de las obras premiadas y seleccionadas para la exposición autorizan al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra para su reproducción, siempre con fines culturales no lucrativos y con mención de la autoría.

CONDICIONES PARTICULARES: La participación en el concurso implica la aceptación del texto completo de las bases - de las que éste es sólo un extracto- publicadas en [www.alcala.es](#), así como de las decisiones de la organización y del jurado.

Las bases de estos concursos, resumidas en este folleto con fines de difusión, fueron aprobadas por el Pleno Municipal de Alcalá de Guadaíra, en sesión celebrada el 20 de julio de 2017, y publicadas en el BOP nº183 de 9 de agosto de 2017.

XV CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE

Extracto de las bases

PARTICIPANTES: Podrán participar en este concurso todos los artistas que lo deseen, sin excepción alguna. Cada participante podrá presentar una sólo obra, aunque se admite la posibilidad de presentar otra fuera de concurso, para participar en la correspondiente exposición.

TEMÁTICA Y FORMATO: El tema único de la convocatoria será el **patrimonio natural y monumental de Alcalá de Guadaíra**, indicándose la zona concreta de trabajo en el momento del inicio del concurso.

El concurso queda abierto a todas las técnicas pictóricas. de óleo, acrílicos o técnicas mixtas en que intervengan alguna de las dos anteriores. El soporte queda a la elección del concursante y será aportado por él, debiendo tener una longitud máxima de 65 cm por su lado mayor y mínima de 30 por su lado menor.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Solicitud de participación (Anexo II)

DESARROLLO DEL CONCURSO: El concurso se desarrollará durante los días 20 y 21 de octubre. En el Museo de la ciudad, de 9 a 10 h de la mañana de ambos días se procederá al sellado de los soportes e inscripción en el concurso. Los trabajos deberán entregarse en la Casa de la Cultura, de 19 a 20 h del Sábado o de 13 a 14 h del domingo.

El proceso de valoración final de los trabajos presentados corresponderá a un jurado, que elevará su propuesta a la Junta de Gobierno Local.

La fecha de entrega de los premios se comunicará con antelación a los artistas, así como la de la exposición de las obras seleccionadas.

PREMIOS: Se otorgarán tres premios, dotados con 900, 600 y 300 euros respectivamente. A estas cantidades les serán aplicadas las retenciones fiscales que legalmente correspondan. Alguno de los premios podrá ser declarado desierto si el jurado así lo estima conveniente.

DIFUSIÓN DE LA OBRA: Los autores de las obras premiadas y seleccionadas para la exposición autorizan al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra para su reproducción.

CONDICIONES PARTICULARES: La participación en el concurso implica la aceptación del texto completo de las bases - de las que éste es sólo un extracto- publicadas en [www.alcala.es](#), así como de las decisiones de la organización y del jurado.

ACTIVIDAD INFANTIL COMPLEMENTARIA

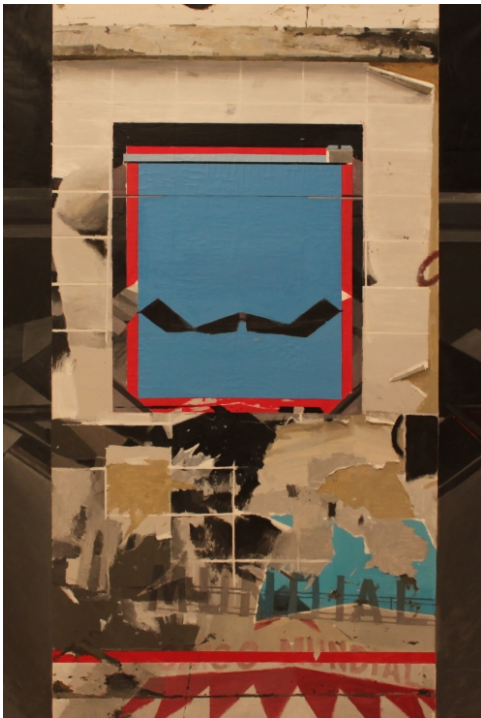
Paralelamente a la celebración de los citados concursos se convoca una actividad de pintura infantil, en la que podrán participar niños de edad hasta catorce años.

Las fechas, horario y lugar de inscripción y de entrega de los trabajos coincidirán con los del Concurso de Pintura al Aire Libre, por lo tanto los días 20 y 21 de octubre.

Los materiales de trabajo serán libres, y el soporte, aportado por los participantes, no podrá ser inferior a un A4 ni superior a 65 cm por su lado mayor.

Los trabajos seleccionados formarán parte de una exposición cuya fecha y lugar se anunciarán oportunamente.

Los autores de los tres mejores trabajos serán obsequiados con libros y/o materiales de pintura y dibujo.



Paisajes sucesivos. Jesús Punte Carretero. Segundo premio 2017



State of entropy III. Daniel Franca Camacho. Tercer premio 2017



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

ALCALÁ DE GUADAÍRA

CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA DE PAISAJES

CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE

2018



Voyeur. Jorge Gallego. Primer premio 2017

B A S E S



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra